EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL
DE LA FIRMA INPROTEKTOLIMITADA
NIT: 800.032.486-5

CERTIFICAN:

Bajo la gravedad de juramento, que la firma **INPROTEKTO LIMITADA,** de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, la firma cumpliendo con las obligaciones derivadas de la afiliación y pagos de los sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), **dentro de Doce (12) meses anteriores a la presente certificación.**

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito **ACREDITO**, el pago por parte de la persona jurídica denominada **INPROTEKTO LIMITADA**, de los aporte a que está obligada según el **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL** de Colombia.

Igualmente certificamos que Inprotekto Limitada no se encuentra acogido por la Ley 1429 de 2010.

La presente certificación se expide bajo gravedad de juramento en Bogotá, .D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Para constancia de lo anterior si firma la presente certificación

CARLOS E. BARRAGAN MEDINA
Gerente y Represente Legal
INPROTEKTO LIMITADA

HERNANDO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal

c.c. Certificaciones.